

Muchas de aquellas gentes habiendo oído estos discursos de Jesús decían: este ciertamente es un profeta. Este es el Cristo, decían otros. Mas algunos replicaban: ¿Por ventura el Cristo ha de venir de Galilea? No está claro en la Escritura que del linaje de David y del lugar de Betlehem, donde David moraba, debe venir el Cristo. Con esto se suscitaron disputas entre las gentes del pueblo sobre su persona. Había entre la muchedumbre algunos que querían prenderle; pero nadie se atrevió á echar la mano sobre él, y así los ministros velvieron á los pontífices y fariseos. Y estos les dijeron: ¿Cómo no le habeis traído? Respondieron los ministros: Jamás hombre alguno ha hablado tan *divinamente* como este hombre. Dijéronles los fariseos: ¿Qué, también vosotros habeis sido seducidos? ¿Acaso alguno de los príncipes ó de los fariseos ha creído en él? Solo ese populacho que no entiende la ley es maldito: Entonces les dijo Nicodemo, aquel mismo que de noche vino á Jesús y era uno de ellos y les dijo: ¿Por ventura nuestra ley condena á algun hombre sin haberle oído primero y examinado su proceder? Respondiéronle y le dijeron: ¿Eres acaso tú como el galileo? Examina bien las Escrituras y verás que el profeta que *esperamos* no ha de ser originario de Galilea. En seguida se retiraron cada uno á su casa.

EVANGELIO DE LA MISA DE LA FESTIVIDAD DE LA ASUNCION DE
MARÍA PURÍSIMA A LOS CIELOS.

San Lucas, cap. X, vs. 38 al 42.

En aquel tiempo entró Jesús en una aldea, y una mujer llamada Marta le hospedó en su casa. Tenía esta una hermana llamada María, la cual, sentándose á los piés del Señor, estaba escuchando sus palabras. Marta andaba atareada en las haciendas de la casa, la cual se presentó á Jesús y le dijo: Señor, ¿no echas de ver que mi hermana me ha dejado sola en las haciendas de la casa? Dila pues que me ayude. Mas respondiéndola el Señor, la dijo: Marta, Marta, tú te afanas y acongojas distraida en muchísimas cosas; á la verdad que no hay sino una que sea necesaria. María ha elegido la mejor parte, y de ella jamás se verá privada.

CAPITULO XXXII.

LIBRA JESUS A UNA MUJER ADULTERA.

Pasadas que fueron todas estas cosas en el templo santo de Jerusalem, y como la ciudad no suministrase á Jesús un lugar seguro donde retirarse, queriendo también por otra parte ocultar su poder bajo las precauciones de una advertida prudencia, salióse del templo á la caída de la tarde del día en que se cerraba la fiesta y se retiró al monte de las Olivas, seguro asilo suyo hasta entonces, donde pasó la noche en oración; y al despuntar el día de la mañana siguiente (muy probablemente á la hora del sacrificio matutino) entró Jesús en la casa de Dios; en lo que se manifiesta el grande celo que le animaba por la salud y salvacion de las almas. Tan luego como se supo su llegada, corrieron á él en tropas las turbas de los judíos y lo rodearon; en lo que se patentiza también el grandioso desseo que estos tenían de aprovecharse de sus instrucciones. Sentóse Jesús y se puso á predicar. Fueron avisados de esto los escribas y fariseos, y como habían dejado por algun tiempo los medios violentos ó de fuerza, juzgáronse dichos de tener actualmente en las manos la ocasion de poner al que miraban como su enemigo en

una prueba de la cual se lisonjaba que no saldria con ventajas, sino que en ella habian de encontrar otras muy robustas para calumniarle ó para perderle.

Los escribas, que poseian bien las escrituras, y los fariseos, que querian parecer siempre mas religiosos que los demás y que por lo mismo eran los verdaderos magistrados que juzgaban y condenaban ó absolvian toda clase de delinquentes, acababan de recibir en su tribunal una mujer que habia sido cogida en adulterio, y aunque estaban ya sentados para juzgarla, oyendo que Jesús se hallaba en el templo rodeado de multitud de oyentes, mudaron de resolucion, se levantaron y marcharon con ella á buscar al Juez soberano y rectísimo. Ellos sabian que Jesús era mansísimo, muy amigo de usar de misericordia, y que le predicaba sin intermision; por lo que se habia ganado, segun ellos entendian, la gracia y el favor del pueblo. Presentáronle la mujer para que por el voto unánime y por aclamacion general fuese como adúltera condenada á morir apedreada, tentando antes sin embargo y esperando la sentencia de Jesús para calumniarle y despreciarle como cruel si segun el texto matante de la ley dispusiese tambien el apedreo, y despreciándole en fin como hombre sin misericordia si predicándola como la predicaba, la condenase á aquella muerte tan cruel, y condenándole á él juntamente con la mujer adúltera como prevaricador de la ley si determinaba en uso de su misericordia el que fuese absuelta.

Necios y obcecados por el espíritu de la venganza, creian que el Dios de la misericordia y de la justicia podia ser sorprendido y faltar á alguna de estas dos cualidades inseparables de la divinidad, en las que era infinito como en todos sus demás atributos y perfecciones, y así seducidos y engañados presentáronse al Señor y le dijeron: Maestro, esta mujer que traemos á vuestra presencia ha sido sorprendida en un adulterio; la ley ordena que las personas delinquentes en este delito, sean apedreadas. El caso no es dudoso, y siendo cierto el hecho, solo falta pronunciar y decidir segun el derecho, sobre lo cual deseamos oír vuestro parecer. La ley como está escrita en el Levítico [1] dice: *Si alguno adulterare con la mu-*

[1] Levit. cap. 1. v. 10.

jer de otro, mueran sin remision, así el adúltero como la adúltera. Y en el Deuteronomio [1] se lee: *Si un hombre pecare con la mujer de otro, ambos á dos morirán, adúltero y adúltera, y quitarás el escándalo de Israel.* Mas á pesar de esto y habiendo predicado el Salvador y dicho muchas veces á sus discípulos que no habia venido á la tierra para castigar los pecadores, sino es para salvarlos á todos, parecia un preámbulo seguro de la gracia y del perdón el ser entregados los culpados al tribunal de Jesús, lo que previsto por los inicuos fariseos y no dudando que el Señor tomaria el partido de la misericordia y exhortaria la pecadora á penitencia, creyeron asegurado el triunfo que esperaban. Mas el prudentísimo Jesús evitó uno y otro extremo; pues sin desviarse del camino de la justicia, entró de lleno en el de su misericordia, y temperó de tal manera su juicio, que ni contradijo la ley ni declinó del sendero de la amistad. Inclínose por tanto su Majestad hácia la tierra, escribiendo con el dedo en ella sin hablar ni una sola palabra, manifestando estar distraído de algun modo del negocio que se le proponia con algun pensamiento mas serio; sobre lo que dice Eutymio en este lugar: *Esta es cosa que acostumbra á hacer con mucha frecuencia los hombres probos y justos que no quieren responder á cosas impertinentes é indignas. Conocida pues por Jesús la pérdida maquiñacion de los que le hablaban, fingia escribir en la tierra por no atender á lo que le decian.*

Este aparente entretenimiento del Señor excitó mas la cólera de los fariseos, que cansados de que durase tanto tiempo, le instaron con mas empeño y viveza, diciéndole: Queremos saber lo que pensais sobre la pregunta que os hemos hecho. Levantóse entonces el Señor, y mirándoles con aquella severidad que no imponia solamente, sino que aterraba y confundia á los malvados, les dijo: *Yo pienso que el que de vosotros se halle sin pecado, tire contra esta mujer la primera piedra.* Y pronunciadas estas palabras, inclínose despúes de nuevo Jesús sobre la tierra, y continuó como antes, escribiendo con su dedo sobre ella. Es preciso recordar el texto de

[1] Deuteronom. cap. 22, v. 23.

otra ley escrita tambien en el Deuteronomio [1], para conocer que el fallo del Salvador en esta ocasion fué dado como siempre, en todo conforme á ella. Dice pues: *Por deposicion de dos ó tres testigos perderá la vida el que es digno de muerte. Ninguno será condenado á muerte por el dicho de un solo testigo contra él. La mano de los testigos será la primera en tirar piedras para matarle, y después todo el pueblo acabará de apedrearle, á fin de expeler al malo de en medio de ti.* Oyendo pues ellos la respuesta de Jesús y entendiendo la reprension, agitados por los remordimientos de su conciencia, se fueron escabullendo uno á uno, comenzando desde los mas ancianos y respetables hasta los últimos.

San Agustin dice [2]: Que se inclinó y escribió sobre la tierra para denotar dos cosas: primera, que se apartaba con humildad de la rigidez de la justicia; y segunda, para demostrar que los nombres de aquellos hipócritas acusadores nunca serian escritos en el cielo. Escribia en la tierra, para enseñar que siendo de tierra el corazon humano suele dar en muchas ocasiones el fruto de las acciones malas, y escribia con el dedo, cuya flexibilidad es tan notoria, para demostrar la sublimidad de la discrecion que en todo juez debe residir. Enseñónos con esto, que oidos los malos procederes de nuestro prójimo, no seamos fáciles en juzgarlo desde luego con temeridad, sino que examinándolo con las reglas de la prudencia, los depositemos en el fondo de nuestro corazon, y solícitamente discutamos sobre ellos con suma y exquisita discrecion.

No falta quien presume con grande fundamento [3] que escribia el Señor sobre el polvo los pecados mas vergonzosos de los fariseos que la tentaban, y que su accion era relativa á la sentencia que acababa de pronunciar. Solo Jesús, que estaba muy enterado de los secretos de aquellos corazones perversos, podia fallar con tanto acierto, pues no podia engañarse en un solo punto; y para no elegir el lado mas sensible, tomó el partido de avergonzarlos y confundirlos, pudiendo tambien presumirse que este continente y modo de proce-

[1] Deuteronom. cap. 17. vs. 6 et 7.

[2] Div. August. Tract. 33 in Joann.

[3] Alcuinus in cap. 8 Joann.

der de Jesús encerrase la resolucion que habia formado de fatigar á estos pretendidos celadores de la ley, á fin de que conociesen que le hablaban de un negocio en que no le convenia mezclarse, mientras se trataba en forma de rigurosa justicia, y no podia terminarse sino por una sentencia de muerte. Usó de lleno de justicia el Señor, porque accion de justicia es el que el juez sea justo y no reo de pecado; pues para juzgar á los demás debe el hombre ser justo en el fondo de su corazon. Séneca, aunque gentil, no titubeó en afirmar [1]: Que para administrar recta justicia debía el hombre examinarse á sí mismo, y si se hallaba bueno, buscar otro parecido á él; pero que si se hallaba malo en su corazon, tenia un deber de perdonar á los demás.

Los santos Agustin, Gerónimo y Ambrosio opinan de distinta manera sobre lo que Jesús pudo escribir. El primero dice: Que escribió lo que con su voz expresó y contestó á los judíos; esto es: *El que de vosotros no tenga pecado, tire la primera piedra* [2]; y así el mismo usó una fórmula judicial, pues primero escribió la sentencia, después la pronunció. San Gerónimo dice que escribió estas formidables palabras: *Tierra, tierra, trágate estos hombres malvados.* Y san Ambrosio afirma [3] que escribió: *¡Tierra! ¡tí acusas á la tierra! Tierra, tierra, tierra, mia es la equidad, mio es el juicio, mio es el juzgar á este ó aquel.* Y formó después distintos caracteres que indicaban la ineptitud de los escribas para juzgar aquella mujer y llevar á efecto su juicio; los que leídos por los mismos acusadores, les llenaron de tal manera de vergüenza, que todos se marcharon de su divina presencia uno tras otro, corridos y avergonzados, dejando sola á la mujer. Pudo muy bien el Señor trazar con su virtud omnipotente caracteres tales, que cada uno leyese en ellos sus propios pecados y nada percibiese de los demás, como si á cada uno de ellos y á todos en general les dijera: Si esta que me presentais es pecadora, tambien vosotros sois pecadores; y si ella debe ser juzgada, vosotros tambien. Escribió dos veces para manifes-

[1] Séneca, lib. de Justit. c. 1.

[2] Div. August. Tract. 53 in Joann.

[3] Div. Ambros. Ep. 55.

tar mas la firmeza de su sentencia, y se inclinó negando el rostro á los escribas, para demostrar que ellos eran indignos de su presencia; y así, después de haberlos mortificado y herido con el celo de su justicia, les desatendió apartando de ellos su vista. ¡Ay de aquellos á quienes el mansísimo y dulcísimo Jesús llegue á tratar con tanto rigor!

Otro motivo muy particular indican otros, por el cual parece que quiso su Majestad divina estar inclinado con el rostro á la tierra, y este fué el darles así mas libertad para que con mas precipitación se retirasen de su presencia; pues levantada su cabeza y fija en ellos la vista, sabia el Señor que esto hubiera sido para ellos un gran estorbo. Se marcharon y confesaron paladinamente con su retirada que todos eran pecadores; no hubo necesidad de testigos que los acusasen. De acusadores y jueces que pretendian ser, se convirtieron en reos confesos y convictos de muy graves y atroces crímenes. Huyeron en fin, porque conocieron la verdad y la terribilidad de la sentencia pronunciada por Cristo, y se convencieron de que todas sus maquinaciones y astucias estaban no solo descubiertas, sino destruidas. Se desesperaron, porque no habian podido sorprender á un hombre tan comedido en sus palabras y resoluciones, y marcharon uno en pos de otro; los ancianos dieron la señal y el ejemplo de retirada, los mas jóvenes los fueron siguiendo, y en poco tiempo se vió vacío el lugar que se habian abierto los soberbios fariseos. Quedó solo Jesús y cerca de él la mujer adúltera, en la que tenia todo el pueblo fija su vista. Quedó solo Jesús, es decir, la misericordia, y quedó solo á su vista la mujer que representaba la miseria. Muy oportunamente se verificó esto, porque nada necesita tanto de misericordia como la miseria. Este momento debió parecer muy dulce á la delincencia, pues si ella se hallaba siempre con algun temor, mientras estaba en medio de feroces acusadores, es muy verosímil mirase como segura su absolucion cuando se dejaba enteramente su suerte á la decision de Jesús.

Levantóse el Señor para demostrar que con su misericordia iba á levantar tambien á aquella desgraciada hija de Adán que estaba caída en el lago de la miseria. El, que es la fortaleza de los débi-

les, la esperanza de los pecadores, el consuelo de los justos y el remedio universal de todos, cuya vista consuela, alegra y conforta, miró á la mujer y la dijo: ¿Dónde están los que te acusaban? Como si quisiera decirle: Los que vinieron á buscar y pedir justicia contra tí, se han fugado del juicio de la justicia. Aquel que desbarató los adversarios con la lengua de la justicia, levantándola y fallando, lleno de mansedumbre la preguntó otra vez y dijo: ¿Ninguno te condenó? Y á esta segunda pregunta respondió la mujer, aunque llena de confianza, confusa y avergonzada, como se puede inferir, y dijo: Ninguno, Señor, me condenó. A lo que respondió Jesús: Ni yo tampoco; retírate, y en adelante no quieras pecar mas.

¡Qué gloriosos son todos los pasos de este esclarecido príncipe, Rey y Señor de todos los siglos y Salvador amantísimo de los hombres! Aunque no hubiese en su preciosísima vida millares de ellos que demuestran con toda claridad su eternal clemencia en beneficio y favor de los desgraciados, este acto heroico de aquella usado en pro de una mujer pecadora, bastaria para hacer de Jesús el mas amable de todos los hombres; y mirado al través del ignominioso celo de justicia de que estaban poseidos los fariseos, ensalzaria tanto mas su misericordia infinita y sin término, cuanto condenaria la implacable venganza de los malvados; pues en aquella se ve el innato deseo de salvar á todos, que en el corazon de Jesús reside y en nosotros se descubre siempre la dañina intencion de perseguir á todos y no perdonar á nadie, aunque fuese el mas justo é inocente. Ninguna cosa por tanto merecian mas que la mortificacion que experimentaron, porque nada tampoco podian hacer mas contrario á las sanas intenciones de Jesús.

Sentado estaba enseñando en el templo; cuya accion demuestra sosiego y tranquilidad. En el templo, muy de mañana, siendo así que los falsos maestros de Israel, los enemigos de su doctrina y envidiosos de su gloria, fueron á turbar su reposo y á distraer su enseñanza, no para ver castigado un crimen, sino para aprovecharse de este mismo crimen para calumniar la conducta irreprehensible del Salvador. Bajo las apariencias de un celo santo, ocultaban un corazon mas abominable á los ojos de Dios, que aquellas mismas cui-

pas que aparentaban desear ver prontamente castigadas. Pngian honrar al juez é intentaban envolverle en la misma pena de la que le presentaban como culpada. Mas el silencio de Cristo descubrió toda su malignidad, tal vez su injusticia, y acaso su complicidad en el crimen, cuya venganza deseaban; y así pudo muy bien ser motivo de que Jesús no condenase á la mujer adúltera, el saber que sus acusadores eran mas culpables que ella. No hay duda que el adulterio era un crimen, pero debia sujetarse al tribunal competente; su juicio era una atribucion del magistrado público. La acusacion que contra ella formulaban, no estaba conforme con las octuaciones criminales de los hebreos, pues los acusadores no presentaban deslindadas las circunstancias del caso, para declarar si la mujer era culpable; por cuyas consideraciones el Salvador mansísimo tampoco la condenó.

Mas á pesar de esta conducta de Jesús y de la respuesta terminante que dió á los acusadores, es forzoso advertir que el que tiene obligacion por su oficio de reprender y aun de castigar á los malos, no debe faltar á la recta administracion de justicia, ni á lo que previenen las leyes, aunque en su corazon se halle reo de los mismos delitos porque condena á otros: y si bien se aconseja y manda á los jueces reos que hagan penitencia y procuren ponerse en estado de justicia interior, no se les permite que destruyan la necesidad y los fueros de la justicia misma, cuando en el fondo de su corazon se hallen verdaderamente criminales. Absolvió Cristo á la mujer adúltera, mas no tildó ni rompió la ley que la condenaba. Perdonó la ofensa por lo que miraba al juicio de Dios; pero nada habló contra los magistrados, cuyo deber era conservar la moralidad pública, que es la única base indestructible sobre la que se afianzan la paz y la tranquilidad de las naciones.

Si detenidamente se miran todos estos actos de Jesús, se verá que en ellos resplandece el celo santo, la caridad heróica y la admirable mansedumbre que formaron el carácter del hombre Dios, y que con todos y cada uno de ellos recomendó el divino Salvador á sus ministros el modo con que deben tratar á los pecadores, guardando la severidad y el rigor de los pecados. Absuelve Cristo á la pecado-

ra, mas no disminuye ni sobredora la fealdad de su culpa. Siempre misericordioso y pio, hace alarde de perdonarla; pero no quiere que este perdon le sea ocasion de recaer, y así añade: *Vete y no piques mas.* Perdonála porque es bueno, prohibele la recaída porque es justo. Nunca abre el Señor las puertas de la penitencia sin cerrar las de la recaída. ¿De qué sirve al enfermo la medicina si descuida en conservar la salud recobrada?

Una circunstancia muy particular hay que advertir en esta ocasion, y es que Cristo pronunció dos sentencias, una de justicia y otra de misericordia; y para pronunciar entrambas siempre se puso de pié y conservó recta su estatura. Se levantó para pronunciar la sentencia de justicia contra los acusadores, y como en seguida se volvió á inclinar, se levantó otra vez para pronunciar la sentencia de misericordia en favor de la acusada; porque lo uno y lo otro, á saber, el castigar y el perdonar, es propio del divino poder, á quien corresponde conservar siempre íntegra la misericordia y la justicia. En el juicio de la justicia salvó la misericordia, y en el de la misericordia salvó el de la justicia; porque escrito está que todos los caminos del Señor son misericordia y verdad. ¡Oh admirable é inefable bondad de Cristo, exclama san Anselmo! Podia haber condenado justamente, y quiso mejor libertar misericordiosamente. Habiendo aterrado á todos los fariseos con su primera sentencia, y arrojádolos del templo, es sumamente consolador oír la dulzura, suavidad y eficacia de la voz con que pronuncia la de la absolucion; y confundidos los fariseos y despedida la mujer adúltera, salió del templo seguido de una multitud de turbas que alababan la bondad de Dios y le bendecian, porque habia hecho aparecer en la tierra un hombre tan singular y benéfico. Un hombre que arrostraba el poder de los soberbios y orgullosos para consolar á los miserables y caidos. Un hombre Dios que justificaba con sola su palabra, sin que nadie se atreviese á condenar lo que él habia absuelto.

Incontestable y fuerte argumento es este para confundir las doctrinas de todos aquellos que niegan el poder de las llaves que Jesús, fundador de esta Iglesia santa, dió al príncipe de los apóstoles y su primer vicario en ella, y para destruir completamente los necios

errores de los insensatos novacianos, que decían no podían recobrar-se la gracia una vez perdida. Es cierto que causa un horrible espanto, y mas espantosa tristeza, la ausencia que hace del alma el Espíritu Santo arrojado de ella por la nueva reincidencia de la culpa. Es asimismo innegable que entonces el diablo la avasalla con mas furor, la encadena con mas fuerza y la pone en el inminente riesgo de morir en la impenitencia filial; pero no es cierto que la gracia perdida no pueda recobrase otra vez por la penitencia, y que el alma arrepentida no sea digna del perdón. Mas en esto, si bien por una parte debe entrar la esperanza en la misericordia de Dios, por otra debe arredrarnos la terribilidad de su justicia y el riesgo inminente á que se exponen los que por su voluntad á Dios ofenden, y los que su penitencia difieren hasta un momento que no saben si se lo conderá el Señor. Si Dios pues nos libró por su misericordia y clemencia infinita de la desventura del pecado, agradecerle debemos el inestimable don que nos hizo, correspondiendo á él con la penitencia y precaviendo la recaída con la vigilancia continua de la oración, con la mortificación de los sentidos, y con el enfrenamiento de todas las pasiones. Y puesto que el Señor no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y que viva, invocarle debemos, clamar á él, gemir, suspirar y llorar, á fin de que la penitencia verdadera de los males pasados sea el remedio y el antídoto que nos preserve de caer en otros nuevos.

ORACION.

Oh clementísimo Jesús! que libraste misericordiosamente á la mujer cogida en adulterio, de las acusaciones de sus enemigos, y la despachaste en paz, previniéndola no quisiese pecar mas: aquí tienes postrada ante tí á mi pobre alma verdaderamente adúltera, que tantas veces se apartó de tí, que eres su verdadero esposo, cuantas consintió las péfidas sugerencias de sus enemigos: acúsame, Señor, mi propia conciencia, acúsame mis obras y mis acciones malas; no entres, Señor, en juicio con ellas; no te acuerdes de sus

antiguas iniquidades; libra de las instancias de tan fuerte acusador, á la que es en tu presencia pecadora y fea; despáchala en paz y absuélta en tu tremendo juicio, porque á tí solo es propio oh Señor! compadecerte siempre y perdonar; pues que tus misericordias no tienen número ni fin. Ahuyenta de mí la ociosidad, que retarda el aprovechamiento y el descuido que abre las puertas á la perdición. Dame celo para guardar perfectamente tus leyes y preceptos; lléname de tu espíritu, que es todo caridad y paz, y concédeme fortaleza para castigar mis culpas, fervor para dolerme de las ajenas y perseverancia en el bien obrar, para que una vez arrepentido, siga por el sendero de la justicia y no desmaye hasta que merezca poseerte, bendecirte y alabarte por eternidades en la gloria. Amen.

NOTA. La historia del presente capítulo corresponde al VIII del Evangelio de san Juan, desde el versículo 1 hasta el 11, ambos inclusive.

La Iglesia lo usa como propio de la misa del sábado de la tercera semana de cuaremas; dice así:

San Juan, cap. VIII, vs. 1 al 11.

En aquel tiempo se retiró Jesús al Monte de los Olivos, y muy de mañana volvió al templo, y concurrió á él todo el pueblo, y sentábase los enseñaba. Y los escribas y fariseos le presentaron una mujer cogida en adulterio, y poniéndola en medio le dijeron: Maestro, esta mujer acaba de ser cogida en adulterio. Moisés en la ley nos tiene mandado apedrear á las tales. ¿Tú qué dices á esto? Mas esto le decían tentándole para poderle acusar; pero Jesús, inclinándose hácia abajo, escribía en tierra con el dedo, y perseverando ellos en preguntarle se enderezó y les dijo: El que de vosotros esté sin pecado, tire contra ella la primera piedra; y volviéndose á inclinarse escribía en tierra. Mas ellos oyendo esto se salían uno tras otro, ca-

menzando desde los mas viejos, hasta que dejaron solo á Jesús y á la mujer que estaba en medio; y enderezándose Jesús le dijo: Mujer, ¿dónde están los que te acusaban? ¿Ninguno te ha condenado? Y ella dijo: Ninguno, Señor. Díjola Jesús: Ni yo te condenaré. Vete y no pegues mas.

FIN DEL TOMO SEGUNDO.

O. M. I. S. C. S. M. E.

INDICE DE LOS CAPITULOS DE ESTE SEGUNDO TOMO.

	PAGS.
CAPITULO I.—De la eleccion de los doce apóstoles, y de la instruccion que Jesucristo les dió,	3
Observaciones sobre el capítulo que antecede,	22
CAPITULO II.—Sermon de Jesucristo en el monte, y de las ocho bienaventuranzas,	32
CAPITULO III.—Continuacion del sermón de Jesucristo en la montaña,	57
Observaciones sobre el capítulo que antecede,	85
CAPITULO IV.—Continúa Jesucristo dando instrucciones á sus apóstoles y discípulos, y les prescribe las reglas de generosidad y beneficencia que han de tener los hombres entre sí,	88
CAPITULO V.—Amplia mas Jesucristo el precepto de la caridad cristiana, mandando amar á los enemigos y hacer bien á los que nos aborrecen,	97
CAPITULO VI.—Explica Jesucristo la pureza de intencion con que deben hacerse las buenas obras,	106
CAPITULO VII.—De la oracion dominical y de la pureza de intencion que se debe tener en el ayuno,	114
CAPITULO VIII.—De la confianza en Dios, y del desprecio de los cuidados de la tierra,	128
CAPITULO IX.—Conclusion del sermón de Jesús en el monte; condena los juicios temerarios, y amenaza á los que así juzgan á sus prójimos. Da advertencias para el conocimiento de los falsos profetas.—E indica el empeño que deben formar los hombres para entrar por la puerta estrecha de la salvacion,	139
CAPITULO X.—Cura Jesús milagrosamente un leproso y al criado del centurion; resuscita al hijo de la viuda de Naim; sosiega el mar alborotado, y da libertad á dos poseidos de los espiritus inmundos,	166
CAPITULO XI.—De cómo sanó Jesús á un paralítico que pusieron á su presencia bajándolo desde el techo,	211
CAPITULO XII.—Sana Jesús á la hemorroisa y resuscita á la hija del archisnagogo,	218
CAPITULO XIII.—Curacion maravillosa de dos ciegos, y de un mudo y endemoniado,	230
CAPITULO XIV.—Envía Juan Bautista dos de sus discípulos hallándose él en la cárcel para que pregunten al Salvador si él es el Mesías prometido. Contestales Jesús satisfactoriamente, y hace el elogio de su santo precursor,	239
CAPITULO XV.—Reprende Jesús severamente algunas ciudades obstinadas en la incredulidad. Convidado á comer en casa de Simon Fariseo, durante la comida entra una mujer pecadora, le unge los pies y el Señor la perdona sus pecados,	256

CAPÍTULO XVI.—Envía Jesucristo á predicar á sus setenta y dos discípulos, y el Bautista es degollado en la cárcel,	285
CAPÍTULO XVII.—Multiplica Jesús en su bendición cinco panes y dos peces, y sacia como mil hombres en el desierto,	300
CAPÍTULO XVIII.—Sucede una segunda tempestad, durante la que andan sobre las aguas Jesús y san Pedro, y en entrando en el barco se serena la borrasca,	318
CAPÍTULO XIX.—Enseña Jesús á las turbas cuál sea el verdadero manjar del espíritu, y les aclara que él es el pan de la vida, su carne verdadera comida, y su sangre verdadera bebida,	332
CAPÍTULO XX.—Acriminan los escribas y fariseos á los apóstoles porque arrancan unas espigas en el día de sábado y Jesús los defiende. En otro sábado cura en la Sinagoga la mano seca de un hombre, y confunde la malicia de aquellos,	360
CAPÍTULO XXI.—Retírase Jesús de la Sinagoga, siguenle muchos enfermos, y sana á un endemoniado, ciego y mudo,	380
CAPÍTULO XXII.—Piden los judíos á Jesús un signo ó milagro, y el Señor los reprende y amenaza,	402
CAPÍTULO XXIII.—De las parábolas de Jesús á las turbas y á sus discípulos,	417
CAPÍTULO XXIV.—Continúa la materia del capítulo precedente,	441
CAPÍTULO XXV.—Reprende Jesús á los fariseos y doctores de la ley, y acrimina terriblemente sus pensamientos y conducta,	463
CAPÍTULO XXVI.—Elige un hombre al Salvador para que sea árbitro y juez entre él y su hermano, y es reprendida la demasiada codicia de un rico,	482
CAPÍTULO XXVII.—Sana Jesús á un paralítico, después de treinta y ocho años de enfermedad, en la piscina de Jerusalem,	493
CAPÍTULO XXVIII.—De la higuera estéril y la mujer encorvada diez y ocho años,	509
CAPÍTULO XXIX.—Convidado Jesús á comer en casa de un fariseo, cura á un hidrópico y enseña la humildad y la misericordia,	529
CAPÍTULO XXX.—De los convidados á la cena grande del padre de familias, á la que se excusan de asistir,	543
CAPÍTULO XXXI.—De la Squeopegia, festividad de los judíos, ó sea fiesta de los tabernáculos, y de la visita que hizo Jesús á Marta y María en el castillo de Bethania,	555
CAPÍTULO XXXII.—Libra Jesús á una mujer adúltera,	595



